



Misión Permanente de la  
**República Argentina**  
Organismos Internacionales en Ginebra

**Sesión especial del Consejo sobre las implicancias para los derechos humanos de la crisis en Myanmar**

**Intervención de la República Argentina**

**12 de febrero de 2021**

**Tiempo de intervención: 2 min 30 segundos**

Señora Presidenta:

La Argentina expresa su profunda preocupación por la ruptura del orden institucional en Myanmar y su impacto negativo en los derechos humanos, a partir de las recientes detenciones arbitrarias de líderes políticos, parlamentarios, defensores de derechos humanos, periodistas, activistas y otros; restricciones a la información y libertad de expresión, incluyendo internet y redes sociales; y restricciones al derecho de reunión pacífica; entre otros.

Hacemos un llamamiento a que se respeten los resultados de las elecciones del 8 de noviembre pasado, se deje en libertad a las personas detenidas arbitrariamente y se respete el orden constitucional, el Estado de derecho, y las instituciones democráticas en Myanmar.

Exhortamos también a los líderes militares en Myanmar a respetar plenamente el derecho internacional de los derechos humanos, y a abstenerse de utilizar la fuerza de manera innecesaria o excesiva, así como a cooperar constructivamente con los mecanismos de protección de los derechos humanos instituidos por este Consejo.



Misión Permanente de la  
**República Argentina**  
Organismos Internacionales en Ginebra

Finalmente, instamos a la comunidad internacional a que atienda y se ocupe de la situación que atraviesa el pueblo de Myanmar en este difícil momento y, como sostuvo recientemente la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se evite el derrumbe de los frágiles avances democráticos y de derechos humanos logrados por Myanmar durante su transición del régimen militar.

Muchas gracias